



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

SESIÓN	ASUNTO	FECHA
ORDINARIA	MINUTA	10 DE ABRIL DE 2019

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Buenos días compañeros y compañeras integrantes de esta comisión edilicia de Bienestar y Desarrollo Social, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de comisión, para el periodo constitucional 2018 a 2021, con fundamento en los artículos 15 y 28 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, solicito al Secretario Técnico le de lectura a la propuesta del siguiente orden del día, en el mismo sentido se le pide que en términos de lo dispuesto por las fracciones VII y VIII del artículo 76 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, tome asistencia y verifique la configuración de quórum legal.

Gracias señor presidente, procedo a desarrollar la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del mismo ordenamiento, manifestando que orden del día se regirá de la siguiente manera:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2019;
- IV.- Informe de correspondencia de turnada;
- V.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior;
- VI.- Asuntos Varios,
- VII.- Clausura de la sesión.

Respecto al I Punto del orden del día, la Secretario de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social, la Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán, pasó lista de asistencia, encontrándose las Regidoras, Sandra Pompeya Aceves Tejeda, Claudia Gabriela Venegas Sánchez, Magaly Figueroa López y el Dr. Manuel Pérez Suarez, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Bienestar y Desarrollo Social y en virtud de conformidad a lo estatuido en el artículo 51 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco se declara quórum legal para sesionar y se declaran validos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 9:15 nueve con quince minutos del día 10 de abril del año 2019.

En relación al II punto del orden del día la Secretario Técnico, Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán, da lectura al orden del día, la cual es aprobada por mayoría relativa de los integrantes de la Comisión.

Respecto al III punto del orden del día se omite la lectura de la minuta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019, ya que se envió a los correos en tiempo y forma para su análisis y lectura por lo que se procede a recabar solo la firma.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Continuando con el punto IV de la orden del día relativo al informe de correspondencia turnada, hago de su conocimiento que el pasado 02 de abril del año en curso, bajo oficio Secretaria General/DDN/432/19, fue turnado a esta Comisión acuerdo número 164, mismo que tiene por objeto realizar dictamen en relación a exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a las secretarías de Bienestar y de Salud, para que en el marco de su trabajo coordinado mantengan en operación el Programa de Estancias Infantiles bajo los mismos términos en los que venía operando durante el ejercicio fiscal 2018, se cede la voz al presidente la comisión.

Reg. Edgar López: Estamos realizando propuesta de dictamen, misma que se remitirá vía correo electrónico y sea analizada por ustedes, estar en posibilidad de citar para mesa de trabajo de comisión donde se sumen sus propuestas y se lleve a cabo dictaminación en conjunto.

Respecto al Punto V el Reg. Edgar López: Se dieron por cumplidos los acuerdos tomados en la sesión anterior, el cual fue girar atento oficio al Director de Servicios Generales, mismo que suscribimos la comisión otorgándole el número SR/EJMLJ/0067/2019, con el objetivo de que se lleve a cabo mantenimiento, reparación y adecuación de las oficinas que ocupa la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de este Municipio, estamos en comunicación para darle seguimiento al tema.

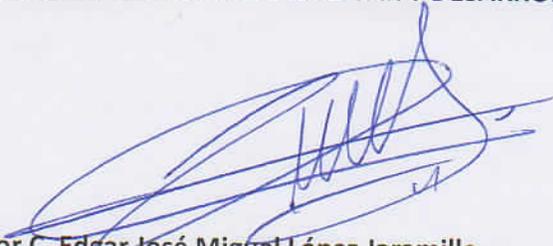
Continuando en el uso de la voz el regidor Edgar López pregunto relativo al Punto VI del orden del día si existían asuntos varios a tratar, y al no existir ninguno cede el uso de la voz a la Secretario Técnico Abogada Martha Irma Pánuco Guzmán quien refiere que continuando con el Punto VII se declara que, en lo que respecta al último punto del orden del día, referente al señalamiento del día y hora de la próxima Sesión de Comisión, se deja pendiente la fecha previa convocatoria que se les hará llegar por escrito en su momento; muchas gracias a todos por su presencia y buenos días, siendo las 9:35 nueve con treinta y cinco minutos, del día 10 de abril del año 2019 dos mil diecinueve, se da por clausurada la Sesión ordinaria de esta Comisión, firmando para constancia los que en ella participaron y quisieron hacerlo. Conste.-----



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL



Regidor C. Edgar José Miguel López Jaramillo
Presidente de la Comisión



Regidora C. Sandra Pompeya Aceves Tejeda
Vocal



Regidora Abogada Magaly Figueroa López
Vocal



Regidora Lic. Claudia Gabriela Venegas Sánchez
Vocal